



ACTA Nº 20170530

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 30 DE MAYO DE 2017**

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 30 de mayo de 2017, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D^a. M^a Delfina Gil Fernández, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: D^a. Isabel Meizoso Mosquera, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D^a. M^a Dolores Ocaña Madrid, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. José Ignacio Mesa Martínez, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: D^a. Alicia Cámara Rosell, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: D. Juan José Nistal Cotarelo, Jefe de Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

Punto nº 1.- Apertura de los Sobres que contienen la documentación para la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas (oferta económica) y, formulación, si procede, de la Propuesta de adjudicación del Expediente nº 17SG0019/NE.- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.



PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
Presupuesto base de licitación: 444.790,27.- € sin IVA; IVA: 93.405,96.- €;
538.196,23.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente:
Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Antes de comenzar se informa que la apertura de ofertas económicas no se ha podido llevar a cabo en la fecha que estaba prevista (24 de mayo de 2017), al no haberse recibido el Informe técnico de valoración con la debida antelación para estudio y aprobación por la Mesa de Contratación, lo que repercutirá en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Comenzado el acto público sin asistentes se hace constar por parte de la Sra. Presidente que el único licitador presentado a la licitación aportó correctamente la documentación administrativa solicitada en la sesión de Calificación celebrada por la Mesa de Contratación el día 3 de mayo de 2017, procediéndose a continuación al acto de apertura del sobre nº 2 de la proposición económica, con el siguiente resultado:

Número de Orden	Empresa	IMPORTE SIN IVA
1	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. Y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. EN UTE	312.377,60.- €

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:

GRUPO TELEFÓNICA, S.A.:

Nº 1.- TELEFÓNICA ESPAÑA, S.A.U. Y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. (Ambas forman parte del mismo grupo de empresas).

Finalmente, la Presidencia manifiesta que por tratarse de un Procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, la Mesa se hace cargo de la proposición y de la documentación presentada, declarándose terminado el acto de apertura de ofertas económicas.

A continuación y, dado el carácter de urgencia del Expediente, la Mesa de Contratación comprueba que la proposición presentada se encuentra incurso en desproporcionalidad o anormalidad, no siendo posible llevar a cabo la formulación de la Propuesta de adjudicación.



Punto nº 2.- Apertura y examen de la Documentación Administrativa (sobre nº 1) del Expediente nº 16CO0178/NS.- SUMINISTRO DE MATERIAL DIVERSO, VIDRIO Y PLÁSTICO PARA EL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 49.962,22.- € sin IVA; IVA: 10.492,07.- €; 60.454,29.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En total se han presentado al citado Procedimiento **5 licitadores**.

La Secretaria de la Mesa de Contratación indica que, según consta en el certificado del Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo, hasta las 14:00 horas del día 19 de mayo de 2017 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han presentado documentación **3 licitadores**.

Asimismo las ofertas remitidas por correo (**licitadores nº 4 y 5**) cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 80.4 del RGLCAP, habiéndose comunicado y justificado a este Órgano de Contratación la remisión de las mismas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Las ofertas que han tenido entrada en el Registro, son las siguientes:

Número de Orden	Empresa
1	EQUILABO, SOCIEDAD COOPERATIVA
2	PROQUINORTE, S.A.
3	VIDRA FOC, S.A.
4	VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L.
5	SERVIQUIMIA, S.L.

Del examen de la documentación el resultado, a fin de que se haga público, es el siguiente:

Proposiciones rechazadas:

NINGUNA



Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables en el plazo de tres días hábiles:

Nº 2.- PROQUINORTE, S.A.

Deberá remitir:

- Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial (Art. 42 Código de Comercio), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Nº 5.- SERVIQUIMIA, S.L.

Deberá remitir:

- Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial (Art. 42 Código de Comercio), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposiciones admitidas

- 1 EQUILABO, SOCIEDAD COOPERATIVA
- 3 VIDRA FOC, S.A.
- 4 VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L.

La petición de las subsanaciones correspondientes a los defectos observados será llevada a cabo por el Servicio de Contratación por vía telefónica, a tenor de lo establecido en el Art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones, será objeto de estudio en la siguiente reunión de la Mesa de Contratación, que tendrá lugar el día 6 de junio de 2017.

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: En este Expediente no consta que existan empresas del mismo grupo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la



Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tago, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidente

Mª Delfina Gil Fernández

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell

Por la Abogacía del Estado

Mª Dolores Ocaña Madrid

Por la Intervención Delegada

Isabel Meizoso Mosquera

Por Dirección Técnica

José Ignacio Mesa Martínez

Por Comisaría de Aguas

Alfonso Sanz Palomero

